

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RECALDE ANDRADE INCOREACABLES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, siendo las 18H30 en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Sabanilla OE3-272 y Pedro Boto de la ciudad de Quito se reúnen los señores socios de la compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL RECALDE ANDRADE INCOREACABLES CIA. LTDA, los señores EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE Y AUGUSTO RODRIGO RODRIGUEZ AYALA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto vigente resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, preside esta Junta la señorita ARIANA NICOLE RECALDE CRIOLLO y actúa como secretaria la señorita LORENA FERNANDA ESCOBAR ASQUI. La señorita Presidenta dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

La señorita secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley el el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de socios de la misma cuya enumeración y participaciones que se presentan constan en el siguiente listado:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	MONTO
EDISON ARTURO RECALDE ANDRADE	398	US \$ 398,00
AUGUSTO RODRIGO RODRIGUEZ AYALA	2	2,00
TOTAL :	400	400,00

La señorita Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, e inmediatamente pide a la señorita secretaria de la Junta de lectura al orden del día mismo que dice:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Auditores externos ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4.- Resolución referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Orden del día que es aprobado por unanimidad.

Enseguida la señorita Presidenta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día, los mismos que se resuelven de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por secretaría se procede a dar lectura en forma íntegra al Informe de Gerente presentado por el Ing. Edison Recalde Andrade en su calidad de gerente y representante legal de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos en todas y cada una de sus partes.

- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Auditores externos ejercicio económico 2016.

INCOREACABLES CÍA. LTDA.

Conductores Eléctricos



General Cable

CENTELSA

Por secretaría se procede a dar lectura en forma íntegra al informe de Auditores externos presentado por el Ing. Patricio Lincango, mismo que luego varias deliberaciones expresadas por los socios, es aprobado igualmente por unanimidad de votos de la Junta.

3.- .- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Para el efecto se procede a revisar los *Balances de Situación General y el Estado de Resultados* de INCOREACABLES CIA. LTDA. cortados a Diciembre 31 del 2016, y una vez analizados la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

4.- Resolución referente a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Con relación a cuarto y último punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Edison Recalde Andrade y manifiesta: señores socios como es de su conocimiento las utilidades que ha generado la empresa a través de sus años de operación en todos los casos no han sido distribuidas a los socios, lo que se ha resuelto con el fin de mantener a la empresa con capital de trabajo positivo, es acumular dichas utilidades mismas que se reflejan en el patrimonio de la empresa como Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores; por lo tanto, la utilidad del ejercicio económico 2016 que luego de la participación a trabajadores, pago de impuesto a la Renta y provisión para reserva legal, queda para los socios es de US \$ 92.896,96, utilidad que se propone a la Junta igualmente acumular en Utilidades no distribuidas. La Junta delibera por breves momentos y resuelve aprobar por unanimidad de votos que el saldo de utilidades quede dentro del patrimonio de la empresa como Utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar la señorita Presidenta dispone de un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a dar lectura en forma íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

La presente Acta la suscriben la totalidad de los socios asistentes en unidad de acto. La señorita Presidenta al tiempo que agradece a los señores socios por su concurrencia, declara concluida la sesión siendo las 22H15.

SRTA. NICOLE RECALDE CRIOLLO

PRESIDENTA DE LA JUNTA.

ING. EDISON RECALDE ANDRADE
SOCIO

SRTA. LORENA ESCOBAR ASQUI

SECRETARIA AD HOC

SR. AUGUSTO RODRIGUEZ AYALA
SOCIO